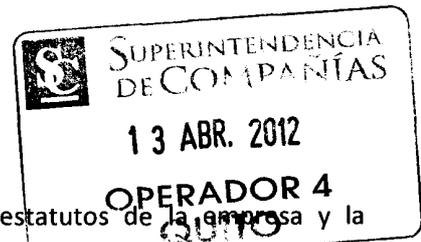


AGROPECUARIA YARUQUI S.A. AGROYAQUI

INFORME DEL COMISARIO 2011



Señores Accionistas:

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.1.3.0014, en mi calidad de Comisario principal, presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. De Enero y el 31 de Diciembre del 2011.

He revisado los libros sociales como: Libros de Juntas Generales, Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros Contables y más documentos para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley codificada de Compañías, y a la planificación detallada y sistemática presentada en mi plan anual para el desempeño de mi actividad como comisario principal. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la base de revisión de los libros sociales y contables, pruebas de procedimientos del control interno, documentos de respaldo y demás información proporcionada para la ejecución de mi trabajo.

En mi opinión, y de acuerdo a las revisiones practicadas, la administración de la empresa ha cumplido con todas y cada una de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emanadas de la junta General de Accionistas, sin que hasta la fecha de redacción del presente informe queden resoluciones pendientes de ejecutar.

Los procedimientos de Control interno que ha adoptado y mantiene la Compañía son aceptables, puesto que la administración de la misma ha establecido un adecuado plan de organización enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y preservar el patrimonio de los socios.

En mi opinión los registros contables elaborados por la compañía han sido realizados con apego directo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Lo cual permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales en mi opinión presentan veraz y consistentemente tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos: sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudieren afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

En cuento al cumplimiento de lo establecido en el artículo 279 de la Ley Codificada de Compañías me permito indicar lo siguiente:

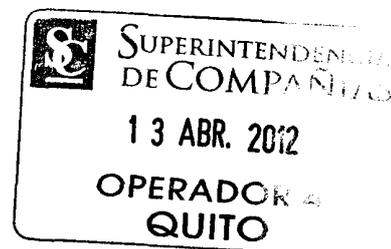
He recibido mensualmente una copia de los balances de comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General, de los cuales oportunamente he hecho conocer a la

administración mis comentarios y recomendaciones a fin de que la entidad obtenga los beneficios planificados, a través de la aplicación correcta de las cuentas que componen los grupos financieros y económicos.

Con una periodicidad mensual he revisado los documentos contables seleccionados por muestreo y en forma bimensual se me ha proporcionado los flujos de caja y un detalle de vencimientos de la cartera clasificados de acuerdo a su edad, con los que oportunamente he pronunciado mis observaciones y recomendaciones.

En cuanto a la cuenta de resultados del ejercicio económico 2011 esta a tenido un comportamiento variado, reflejado en el estado de Perdidas y Ganancias y en la planificación anual que mantiene la compañía: esos resultados son acumulados mes a mes; así en los meses de febrero, abril, mayo, julio, septiembre, noviembre se registraron perdidas por un valor de USD. 396,512.60 y en los meses restantes una utilidad de USD 406,762.80 dando como resultado final del ejercicio económico una utilidad de USD 10,250.20

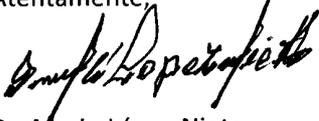
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
MESES	VALOR
ENERO	(47,972.38)
FEBRERO	(45,693.97)
MARZO	12,363.14
ABRIL	(58,226.49)
MAYO	35,273.90
JUNIO	(79,824.85)
JULIO	(5,739.37)
AGOSTO	(55,233.23)
SEPTIEMBRE	(53,471.49)
OCTUBRE	52,708.56
NOVIEMBRE	(50,350.82)
DICIEMBRE	306,417.20
<b>TOTAL</b>	<b>10,250.20</b>



En mi calidad de comisario principal he asistido a todas y cada una de las juntas Generales de Accionistas con voz informativa, y he vigilado las operaciones de toda la compañía en su conjunto; así como me he cerciorado de que todas las obligaciones Sociales, y Fiscales hayan sido canceladas en su oportunidad como se puede comprobar con los documentos respectivos.

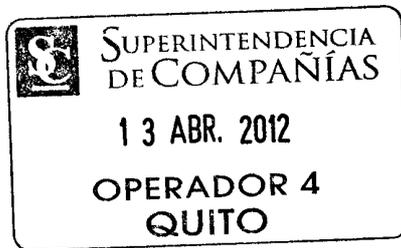
 Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades como Comisario Principal.

Atentamente,



Dr. Mario López Nieto

Comisario Principal.



AGROPECUARIA YARUQUI S.A.

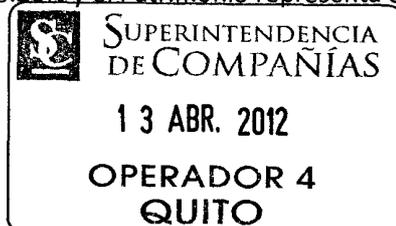
Del Análisis realizado al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, terminados al 31 de Diciembre del 2011 se puede anotar lo siguiente:

<u>ACTIVOS</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
ACTIVO CORRIENTE	347,035.14	461,640.91	114,605.77	33.80%
ACTIVO FIJO	697,937.59	647,541.16	(50,396.43)	47.41%
OTROS ACTIVOS	375,747.16	256,754.16	(118,993.00)	18.80%
TOTAL ACTIVOS	<u>1,420,719.89</u>	<u>1,365,936.23</u>	<u>(54,783.66)</u>	<u>100%</u>

Para el año 2011 el Activo Corriente representa el 33.80% del total de activos, en tanto que el Activo Fijo representa el 47.41%, Otros Activos representa el 18.80% del total de Activos.

<u>PASIVO</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
PASIVO CORRIENTE	172,263.64	150,465.47	(21,798.17)	11.02%
PASIVO LARGO PLAZO	<u>654,612.37</u>	<u>495,526.12</u>	<u>(159,086.25)</u>	36.28%
TOTAL PASIVO	826,876.01	645,991.59	(180,884.42)	
<u>PATRIMONIO</u>				
CAPITAL SOCIAL	405,929.28	405,929.28	-	29.72%
RESERVAS	187,914.60	187,914.60	-	13.76%
UTILIDADES NO DISTRIB	-	115,850.56	115,850.56	8.48%
RESULTADOS	-	<u>10,250.20</u>	<u>10,250.20</u>	0.75%
TOTAL PATRIMONIO	<u>593,843.88</u>	<u>719,944.64</u>	<u>126,100.76</u>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,420,719.89</u>	<u>1,365,936.23</u>	<u>(54,783.66)</u>	<u>100.00%</u>

Para el año 2011 el Pasivo Corriente representa el 11.02%, en tanto que el pasivo largo plazo representa el 36.28% y el Patrimonio representa el 52.71% del total del pasivo y patrimonio.

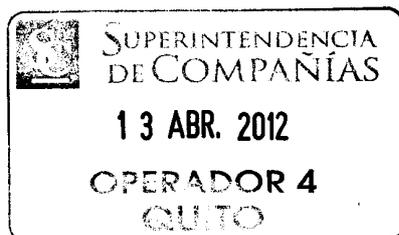


AGROPECUARIA YARUQUI S.A.  
ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS

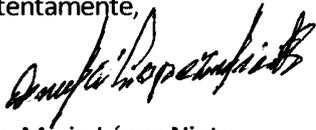
DESCRIPCION	VALOR	%
TOTAL DE VENTAS	3,752,454.94	99.42%
INGRESOS POR INTERESES	-	0.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	21,704.94	0.58%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,774,159.88</b>	<b>100%</b>
COSTO DE VENTAS	3,672,231.56	97.56%
GASTOS DE ADMINISTRACION	83,585.25	2.22%
GASTOS FINANCIEROS	8,092.87	0.22%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>3,763,909.68</b>	<b>100%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS</b>	<b>10,250.20</b>	
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1,537.53	
<b>UTILIDAD ANTES DEL CALCULO DEL 25%</b>	<b>8,712.67</b>	
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	5,919.40	
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>14,632.07</b>	
24% IMPUESTO A LA RENTA	3,511.70	
<b>UTILIDAD ANTES DE RESERVAS Y SOCIOS</b>	<b>11,120.37</b>	
10% RESERVA FACULTATIVA	1,112.04	
<b>UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS</b>	<b>10,008.34</b>	

*mk*

La compañía ANDESVICOLA S.A. tiene un índice de liquidez de 3.07%. El índice de liquidez se considera adecuado para el cumplimiento de obligaciones con terceros, por cuanto expresa que por cada dólar de pasivo corriente la compañía dispone de USD 3.07 de activo corriente para pagar sus obligaciones.



Atentamente,



Dr. Mario López Nieto

Comisario.

180011244-1

